

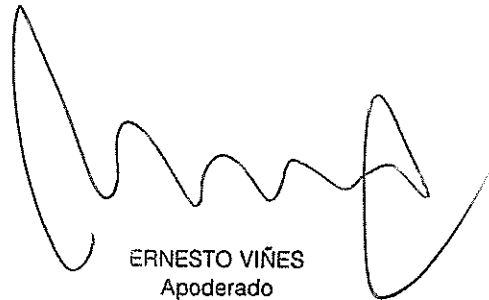
TRANSCRIPCION DE PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 434 DEL BANCO HIPOTECARIO S.A.- "ACTA DE DIRECTORIO N° 434. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a catorce días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas quince minutos, se reúne en la sede social el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A., presidido por el señor Vicepresidente 1° Mario BLEJER, con la asistencia del señor Vicepresidente 2° Saúl ZANG y de los señores Directores Titulares: por la Clase "A" Francisco G. SUSMEL y Juan R. JURE, por la Clase "B" Fernando RECALDE, por la Clase "C" Martín J. LANFRANCO y por la Clase "D" Jacobo J. DREIZZEN, Carlos B. PISULA, Gabriel A. REZNIK, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto M. VIÑES. Se hallan asimismo presentes los señores Síndicos Titulares por la Clase "B" Héctor IVANCICH y por las Clases "C" y "D" José Daniel ABELOVICH, Ricardo FLAMMINI y Marcelo Héctor FUXMAN; y el señor Gerente General Manuel HERRERA. Se registra la ausencia del el señor Presidente, Eduardo S. ELSZTAIN el señor Director Mauricio E. WIOR y el señor Síndico Francisco GONZÁLEZ. Hallándose reunido el quórum legal y reglamentario, el señor BLEJER da inicio a la reunión (...) El señor BLEJER somete a consideración al séptimo punto del Orden del Día referido a: **RECTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL INGRESO AL REGISTRO DE EMISOR FRECUENTE PARA EMITIR CUALQUIER TIPO DE VALORES NEGOCIABLES. RENOVACIÓN DE LAS SUBDELEGACIONES. AUTORIZACIONES.** Toma la palabra el señor BLEJER y manifiesta que por Acta de Directorio N° 427 de fecha 11 de julio de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó el ingreso al Registro de Emisor Frecuente para emitir cualquier tipo de valores negociables en línea con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 9 de abril de 2018. En tal sentido el señor Vicepresidente continúa e indica que, dado el amplio alcance de la aprobación, corresponde rectificar lo aprobado en dicha reunión y en consecuencia propone que se apruebe específicamente el ingreso al Registro de Emisor Frecuente para emitir obligaciones negociables y no cualquier otro tipo de valores negociables. Asimismo, el señor BLEJER manifiesta que las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") disponen que la subdelegación de facultades por parte del Directorio tiene una vigencia de 3 meses. Es por ello que en virtud del tiempo transcurrido desde la celebración del reunión de Directorio de fecha 11 de julio de 2018, y dadas las condiciones imperantes del mercado, resulta conveniente aprobar la renovación de las facultades allí subdelegadas en los más amplios términos para el ingreso de la Sociedad al Registro de Emisor Frecuente para emitir obligaciones negociables con la información contable y financiera correspondiente a los estados contables anuales del Banco al 31 de diciembre de 2017 y al último período intermedio disponible del año 2018. En función de lo expuesto y tras un breve debate, **el Directorio –por unanimidad- resuelve:** 1) rectificar la solitud de ingreso al Registro de Emisor Frecuente aprobada por Acta de Directorio N° 427 de fecha 11 de julio de 2018, aprobando específicamente el ingreso al Registro de Emisor Frecuente para emitir obligaciones negociables y no cualquier otro tipo de valores negociables; 2) aprobar la renovación de la subdelegación en los señores Eduardo S. ELSZTAIN, Mario BLEJER,



Mauricio E. WIOR, Saúl ZANG, Ernesto M. VIÑES, Gabriel A. REZNIK, Jacobo J. DREIZZEN, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Carlos B. PISULA, Manuel HERRERA, Carlos CORREA URQUIZA, Andrés OCAMPO, Tomás GODINO, Martín Ignacio DIEZ y Guillermo MIEDAN, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta (en adelante los "Subdelegados"), para que por vía de subdelegación, puedan, sin carácter taxativo: (i) determinar los términos y condiciones del ingreso al Registro de Emisor Frecuente para emitir obligaciones negociables, (ii) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o valor relacionado con el ingreso al Registro de Emisor Frecuente y/o la emisión de las distintas clases y/o series de valores negociables bajo el mismo, (iii) solicitar y tramitar ante la CNV el ingreso al Registro de Emisor Frecuente y la autorización para la oferta pública de obligaciones negociables, (iv) en su caso, solicitar y tramitar ante cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior el ingreso al Registro de Emisor Frecuente y la autorización para el listado y/o negociación de las obligaciones negociables y (v) realizar cualquier acto, gestión, presentación y/o trámite relacionado con el ingreso al Registro de Emisor Frecuente y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo y 3) autorizar por medio de la presente a Carolina Zang, María Laura Barbosa, María Cecilia Pasman, Lucila Huidobro, Francisco Manuel Bereciartúa, María Florencia Vega, Ignacio Pablo Milito Bianchi, Matias Gastaminza, Nicolás Andrés Falabella, Federico Machado Sieben y/o Paola Licandro, para que actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones ante la CNV, cualquier otro organismo y/o mercados autorizados en los cuales se solicite el ingreso al Registro de Emisor Frecuente y la autorización para el listado y/o negociación de obligaciones negociables, tomando vista de las actuaciones, teniendo dichas personas, en forma indistinta, la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites y realizar cuantos más trámites fueren menester para obtener las aprobaciones necesarias, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte pertinente al efecto. (...)” -----

La presente es transcripción fiel de la parte pertinente del Acta de Directorio N° 434, correspondiente a la reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, transcrita a los folios 78 a 91 del Libro de Actas de Directorio N° 25, Rúbrica N° IF-2018-38305553-APN-DSC#IGJ de fecha 9 de agosto de 2018. -----

Para su presentación ante quien corresponda, se firma la presente en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2018.-----



ERNESTO VIÑES
Apoderado



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

V 000736135



CERTIFICADO: En mi carácter de Escribana Titular del Registro Notarial 2120 de la Ciudad de Buenos Aires **CERTIFICO** que la reproducción anexa, extendida en **DOS (2)** fojas que sello y firmo, es **COPIA FIEL** de su original que tengo a la vista, doy fe, consistente en la transcripción de la parte pertinente del Acta de Directorio número **434** correspondiente a la reunión de Directorio de **BANCO HIPOTECARIO S.A.** del día 14 de noviembre de 2018 obrante a fojas 78 a 91 del Libro de Actas de Directorio número 25 del **BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA** rubricado con fecha 9 de agosto de 2018 bajo el número IF-2018-38305553-APN-DSC#IGJ.-

A pedido del **"BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA"** y para ser presentado ante quien corresponda, expido la presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. **CONSTE.-**

